

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

En 2006, el Consejo de Europa solicitó que el 18 de julio fuera proclamado "*Día Oficial de Condena de la Dictadura Franquista*". De igual forma, durante estos años han sido numerosas las iniciativas impulsadas por diferentes asociaciones de víctimas del franquismo para que esa fecha sea proclamada como "*Día de Recuerdo a las Víctimas del Franquismo*".

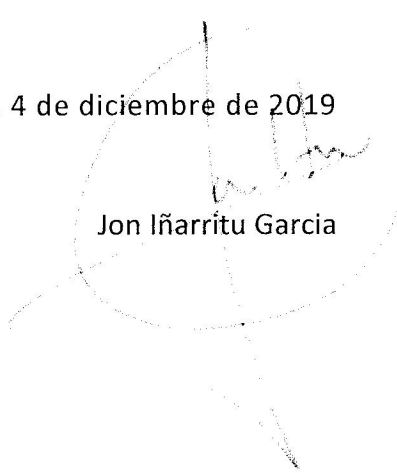
Por ello, deseo conocer:

¿Estima el Gobierno proclamar el 18 de julio como fecha oficial de recuerdo y homenaje a las víctimas del franquismo?

¿Contempla impulsar alguna media o iniciativa de cara a esa fecha?

¿Qué medidas estima tomar el Gobierno en relación a la reparación y homenaje de las víctimas de la dictadura franquista?

Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2019


Jon Iñarritu Garcia